

**Informe**  
**Análisis Preliminar del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado 2010**

FEDIT

Federación Española de Centros Tecnológicos

30 de Septiembre de 2009

*Este informe recoge una primera valoración de Fedit sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado 2010 en materia de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación, es decir, el presupuesto de gastos asignado al Programa 46. Se analizan las grandes cifras por capítulo de gasto, subprograma y reparto por Ministerios. En el último apartado se ofrece la valoración que Fedit realiza sobre las cifras analizadas. Se ha empleado para el análisis el documento publicado el 29 de Septiembre en la página web del Ministerio de Economía y Hacienda ([www.meh.es](http://www.meh.es))*

*Como es habitual Fedit elaborará un documento más extenso en el que se analizará con mayor detalle el Proyecto de Ley presentado*

#### **Primeras valoraciones de Fedit**

---

A la vista de las cifras y del análisis que se presenta en apartados posteriores y a la espera de una valoración más profunda tras analizar con mayor detalle el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2010 y obtener mayor información sobre el desglose de algunas de sus partidas, Fedit realiza las siguientes valoraciones:

- Fedit valora negativamente la reducción del Capítulo 7 en un 25%, “maquillada” mediante un incremento sustancial de cerca del 10% de los préstamos, que no supone un esfuerzo presupuestario real y que hace que éstos pasen de constituir un 53% de los fondos dedicados a financiar la I+D+I a un 60%
- Fedit valora negativamente que la reducción del Capítulo 7 es mayor en las ayudas destinadas a empresas, familias e instituciones privadas sin fines de lucro (32%) que en aquellas destinadas a entidades del sector público y Comunidades Autónomas (15%).
- Fedit valora positivamente el esfuerzo en reducción de los gastos estructurales y de gestión de los ministerios y organismos adscritos (Capítulos 1 a 6) de un 8,5% aunque esa reducción sea casi tres veces menor que la reducción experimentada por las subvenciones (Capítulo 7).
- Fedit valora positivamente el esfuerzo especial destinado a la investigación y desarrollo tecnológico industrial que ve reducidas las subvenciones un 12,7% frente al 25% de reducción global lo que demuestra una preocupación especial de estos presupuestos a la investigación de carácter aplicado orientada a resultados con alto potencial económico y por tanto en línea con la apuesta de un cambio en el modelo de crecimiento económico.

- Fedit observa con gran preocupación la falta de transparencia del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado en materia de apoyo a Centros Tecnológicos de manera que tan sólo permite asegurar que se dispondrán de recursos para cubrir los gastos comprometidos en el año 2009 lo que, de confirmarse, supondría un recorte de un 60% de las partidas tradicionalmente destinadas a apoyar la actividad de I+D+I propia o estratégica de los Centros Tecnológicos<sup>1</sup>, instrumento clave para el cambio de modelo económico<sup>2</sup>
- Fedit observa con preocupación el grave descenso de la apuesta por la I+D+I en el sector de las Telecomunicaciones y programas Espaciales que ven reducidas las subvenciones en un 66% a pesar de ser compensadas mediante un incremento sustancial del Capítulo 8 (préstamos).
- Fedit observa con preocupación el continuo descenso experimentado por el presupuesto destinado a la I+D+I en Defensa que sufre un recorte de un 19% frente a la reducción global del 5,5%.
- Fedit sigue observando con preocupación creciente la continua falta de un análisis profundo de la rentabilidad económica o social esperada del gasto en I+D+I desglosado por cada una de las partidas de gasto (programas) que acompañe al Proyecto de Ley con el objetivo de un debate más racional sobre el mismo permitiendo un control mayor de su eficacia y asegurando la contribución del mismo a la creación de riqueza tanto económica como social.

## Grandes Cifras

---

El presupuesto de gastos del proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para la I+D+I, recogido en el Programa de Gasto 46 tiene una **reducción del 5,5% respecto al año 2009**<sup>3</sup>, sin embargo ésta se distribuye, como viene siendo habitual en los últimos años<sup>4</sup>, de manera diferente entre el presupuesto destinado a la I+D+I Civil que se reduce en un 3,13% y el destinado a la I+D+I en Defensa que se reduce en un 18,9%, un 600% más. Por otro lado, **sin tener en cuenta el presupuesto destinado a préstamos<sup>5</sup> la reducción sería de un 18%**.

---

<sup>1</sup> Como se ha comentado anteriormente la progresiva falta de transparencia de los Presupuestos Generales del Estado en materia de políticas de apoyo a Centros Tecnológicos impide conocer de manera inequívoca el presupuesto que se destinará a las mismas en 2010. El Ministerio de Ciencia e Innovación asegura en Nota de Prensa que los programas destinados a Centros Tecnológicos y Parques Científicos y Tecnológicos tendrán un incremento del 10% sin informar sobre el reparto de las ayudas entre préstamos y subvenciones ni entre Centros y Parques

<sup>2</sup> Un reciente estudio que en breve publicará Fedit revela la importancia de la financiación estatal y europea para la continuidad de la actividad de I+D+I propia o estratégica de los Centros Tecnológicos dada la fuerte exposición actual de los mismos a fuentes de financiación autonómica o local muy enfocadas, en este momento, a medidas a corto plazo para asegurar la supervivencia de sus sectores industriales más afectados por la crisis.

<sup>3</sup> En todos los análisis que se realizan en el presente informe no se han tenido en cuenta, ni en los datos de 2009 (209 Millones de Euros) ni en los de 2010 (120 Millones de Euros), el impacto sobre el presupuesto de gastos del Programa 46 de las variaciones de los ingresos del CSIC que debidos a su transformación en agencia se incluyen en la parte de ingresos de los Presupuestos Generales del Estado desde 2009

<sup>4</sup> Sin intención de valorar en éste documento la idoneidad de políticas restrictivas en el gasto en I+D+I de Defensa conviene mencionar que un reciente informe elaborado para el Departamento de Defensa Británico estima que existe una alta correlación entre los gastos en I+D+I en Defensa y el nivel de desarrollo económico de los países y su peso en el escenario político internacional. El informe llama precisamente la atención sobre el probable cambio en el medio plazo en la distribución mundial del peso político de países emergentes como China que se deriva del estudio.

<sup>5</sup> Los préstamos suponen un esfuerzo presupuestario muy relativo ya que no computan enteramente como gasto, y mucho menos con tipos de interés extraordinariamente bajos como en la actualidad. No se entra a valorar, por la falta de información, la medida en que los préstamos concedidos en materia de I+D+I no son devueltos y, por tanto, contribuyen al gasto público en la misma medida que el capítulo 7 (subvenciones).

	Total Civil			Total Defensa			Total		
	2009	P2010	Δ	2009	P2010	Δ	2009	P2010	Δ
Presupuesto del Programa de Gasto 46	8.202.787	7.946.106	-3,13%	1.459.012	1.182.798	-18,93%	9.661.799	9.128.904	-5,52%

Elaboración propia a partir de Proyecto de Ley PGE 2010 ([www.meh.es](http://www.meh.es)). Cifras en miles de Euros

Por capítulo de gasto resulta espectacular la **reducción de un 25% de las subvenciones (capítulo 7)** mientras que el presupuesto para los gastos propios de la estructura administrativa tanto de los ministerios como de sus organismos adscritos (capítulo 1 a 6) tiene **una reducción casi tres veces menor, del 8,5%**. Por el contrario, se produce un gran incremento de los préstamos del 9,8% consiguiendo llevar la reducción presupuestaria del gasto en I+D+I Civil de un 18% al mencionado 3,13%. **Los préstamos para actividades de I+D+I crecen desde representar un 53% del presupuesto en 2009 a representar un 60% del presupuesto en 2010**

	Capítulos 1 a 6			Capítulo 7			Capítulo 8		
	2009	P2010	Δ	2009	P2010	Δ	2009	P2010	Δ
Presupuesto del Programa de Gasto 46 excluida I+D+I en Defensa	1.674.705	1.532.300	-8,50%	2.192.091	1.652.226	-24,63%	4.335.991	4.761.580	9,82%
Porcentaje sobre Total	20,42%	19,28%		26,72%	20,79%		52,86%	59,92%	

Elaboración propia a partir de Proyecto de Ley PGE 2010 ([www.meh.es](http://www.meh.es)). Cifras en miles de Euros

### Análisis por grandes subprogramas

Dentro del capítulo más perjudicado en los presupuestos para I+D+I Civil, el capítulo 7, la reducción más grande la tienen los programas de **Innovación Tecnológica en las Telecomunicaciones y de Investigación y Desarrollo de la Sociedad de la Información con un descenso de un 66%** (recorte de 250 millones de euros, que afecta principalmente al Plan Avanza<sup>6</sup>). Le sigue el programa de Fomento y Coordinación de la Investigación Científica y Técnica con una reducción del 14,4% (115 millones de recorte) y en tercer lugar el programa de Investigación Sanitaria con una reducción del 38% (68,5 millones de euros). En cuarto lugar se produce una reducción del 12,7% en el capítulo 7 (subvenciones) destinado al programa de Investigación y Desarrollo Tecnológico e Industrial (76,5 millones de euros) que se produce casi en su totalidad en el presupuesto para la participación en programas espaciales (36% de reducción). Cabe mencionar la fuerte reducción porcentual aunque de escaso valor económico en el programa de Investigación y Desarrollo de Transportes e Infraestructuras con una reducción del 73% originado por un recorte de 2,7 millones de Euros.

<sup>6</sup> Adicionalmente a la reducción de capítulo 7 destinado al Plan Avanza se observa una reducción de alrededor de 56 Millones de Euros en el programa destinado a apoyar la migración a la TDT

Programa	2009					P2010					
	Capítulos 1 a 6	Capítulo 7	Capítulo 8	Total	% Total	Capítulos 1 a 6	Capítulo 7	Capítulo 8	Total	% Total	
462M	Investigación y estudios sociológicos y constitucionales	14.513,11	0,00	24,05	14.537,16	0,2%	13.956,98	0,00	24,05	13.981,03	0,2%
462N	Investigación y estudios estadísticos y económicos	7.747,42	0,00	35,88	7.783,30	0,1%	7.587,74	0,00	35,74	7.623,48	0,1%
463A	Investigación científica	807.278,03	167.806,94	644,89	975.729,86	10,1%	722.221,94	137.893,75	915,00	861.030,69	9,4%
463B	Fomento y coordinación investigación científica y técnica	239.868,12	798.205,44	1.031.582,60	2.069.656,16	21,4%	197.843,04	683.220,19	1.095.499,75	1.976.562,98	21,7%
464A	Investigación y estudios de las Fuerzas Armadas	308.385,97	0,00	330,74	308.716,71	3,2%	231.559,15	0,00	330,74	231.889,89	2,5%
464B	Apoyo a la innovación tecnológica en el sector de la defensa	0,00	0,00	1.149.923,98	1.149.923,98	11,9%	0,00	0,00	950.908,61	950.908,61	10,4%
465A	Investigación sanitaria	160.762,95	208.715,38	54.226,00	423.704,33	4,4%	191.978,05	140.208,33	54.226,00	386.412,38	4,2%
466A	Investigación y evaluación educativa	6.721,13	0,00	0,00	6.721,13	0,1%	5.126,32	0,00	0,00	5.126,32	0,1%
467A	Astronomía y astrofísica	21.061,99	0,00	85,00	21.146,99	0,2%	17.844,96	0,00	85,00	17.929,96	0,2%
467B	Investigación y desarrollo en Transportes e Infraestructuras	3.532,90	3.652,60	100.000,00	107.185,50	1,1%	3.632,90	985,00	0,00	4.617,90	0,1%
467C	Investigación y desarrollo tecnológico-industrial	15.573,56	601.153,56	2.061.844,26	2.678.571,38	27,7%	30.887,75	524.645,30	2.333.271,22	2.888.804,27	31,6%
467D	Investigación y experimentación agraria	60.592,41	21.202,41	87,27	81.882,09	0,8%	53.428,01	27.320,00	87,27	80.835,28	0,9%
467E	Investigación geográfica y pesquera	65.307,63	400,00	42,00	65.749,63	0,7%	60.820,73	348,94	42,00	61.211,67	0,7%
467F	Investigación geológico-minera y medioambiental	43.442,81	1.000,10	50.104,76	94.547,67	1,0%	30.720,32	340,00	80,00	31.140,32	0,3%
467G	Investigación y desarrollo de la Sociedad de la Información	82.297,61	79.553,64	274.892,96	436.744,21	4,5%	90.486,09	25.955,48	407.057,78	523.499,35	5,7%
467H	Investigación energética, medioambiental y tecnológica	107.885,85	8.151,23	241,08	116.278,16	1,2%	78.476,20	7.346,24	241,08	86.063,52	0,9%
467I	Innovación tecnológica en las telecomunicaciones	38.490,83	302.249,73	762.180,00	1.102.920,56	11,4%	27.289,15	103.962,50	870.015,17	1.001.266,82	11,0%

Elaboración propia a partir de Proyecto de Ley PGE 2010 ([www.meh.es](http://www.meh.es)). Cifras en miles de Euros

Como ya se ha comentado, estos recortes en el capítulo 7 se ven compensados en algunos casos con un incremento de los préstamos. **El caso más espectacular es el del programa de Investigación y Desarrollo Tecnológico Industrial que contará con un incremento de los préstamos ó capítulo 8 de 271 millones de euros lo que permite que en términos globales este programa incremente su presupuesto en un 7,8% (210 millones de euros).** Un fuerte incremento de los préstamos se produce igualmente en los programas de Investigación Tecnológica en las Telecomunicaciones e Investigación y Desarrollo de la Sociedad de la Información pero en este caso compensando la fuerte reducción de las subvenciones y permitiendo, tan sólo, que mantenga un presupuesto global similar al del año anterior.

Por último cabe mencionar que no ha habido tal incremento de los préstamos en los programas dedicados a la Investigación Científica y al Fomento y Coordinación de la Investigación Científica y Técnica, con lo que las reducciones que han experimentado en el capítulo 7 antes mencionadas no se han visto compensadas sufriendo un recorte general del 7% (208 millones de euros)

### Distribución por Ministerios

A la hora de analizar la distribución del presupuesto entre los diferentes Ministerios con competencias en la gestión de programas incluidos en el Programa de Gasto 46 es necesario analizar los capítulos 1 a 6. Los Capítulos 1 a 6 que reflejan los gastos para el funcionamiento de la estructura y gestión de los ministerios y de sus organismos adscritos relacionado con la política de I+D+I ha tenido **una reducción del 8,5%, es decir, 142 millones de euros.** Sin embargo, llama poderosamente la atención que dichos capítulos experimentan un incremento en el Ministerio de Justicia<sup>7</sup> (27 millones de Euros) así como en el de Presidencia (23 millones de Euros), mientras que **Ciencia e Innovación, el Ministerio con mayor presupuesto asignado a esta política, tiene una reducción en dichos capítulos de 143 millones de euros (un 9,6%).**

<sup>7</sup> Posiblemente debido a una, al menos cuestionable, asignación del presupuesto para la modernización tecnológica de la justicia al Programa de Gasto 46. Si se eliminaran tanto este gasto como el asignado a Presidencia de Gobierno el presupuesto de I+D+I Civil experimentaría una reducción del 3,74% con respecto al 2009 en lugar del 3,13% mencionado.

	Capítulos 1 a 6		
	2009	2010	Δ
Asuntos Exteriores	7.733,69	10.333,69	33,6%
Justicia	3.352,65	30.610,00	813,0%
Defensa	308.757,57	231.559,15	-25,0%
Economía y Hacienda	12.686,54	10.838,12	-14,6%
Interior	2.583,10	1.949,44	-24,5%
Fomento	6.282,90	6.382,90	1,6%
Educación, Política Social y Deporte	23.803,34	23.405,63	-1,7%
Trabajo e Inmigración	1.080,00	1.080,00	0,0%
Industria, Turismo y Comercio	57.469,04	48.617,34	-15,4%
Ciencia e Innovación	1.493.566,36	1.350.235,58	-9,6%
Administraciones Públicas	38.456,89	226,35	-99,4%
Medio Ambiente, Rural y Marino	5.232,13	4.232,13	-19,1%
Cultura	1.100,00	1.100,00	0,0%
Presidencia	15.773,11	38.523,84	144,2%
Sanidad y Consumo	0,00	0,00	-
Vivienda	530,00	540,60	2,0%
Gastos Diversos Ministerios	5.055,00	4.224,56	-16,4%

Elaboración propia a partir de Proyecto de Ley PGE 2010 ([www.meh.es](http://www.meh.es)). Cifras en miles de Euros

Por otro lado, el presupuesto refleja la nueva estructura administrativa en la que el Ministerio de Educación asume las competencias en materia de educación universitaria al serle transferidos 121 millones de Euros de capítulo 7 para la financiación de becas, programas de movilidad del profesorado, etc. que antes formaban parte del presupuesto del Ministerio de Ciencia e Innovación.

Si analizamos la distribución global por Ministerios, se observa que, en realidad, el Ministerio de Ciencia e Innovación no ha visto reducido su presupuesto global en materia de I+D+I. A la aparente reducción de su presupuesto de un 1,4% se le deben descontar los 120 millones de reducción de su presupuesto que se deben al traspaso de sus competencias en materia universitaria al Ministerio de Educación. Como consecuencia **el presupuesto real del Ministerio de Ciencia e Innovación se ha incrementado en un 0,5% si tenemos en cuenta las competencias que ha mantenido**. El Ministerio claramente más perjudicado es el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio dado que su presupuesto se verá reducido en un 14,3%. El Ministerio de Ciencia e Innovación pasa de gestionar un 61,2% del presupuesto de I+D+I a gestionar un 63,9% del mismo a pesar de la reducción de competencias en materia de política universitaria.

La misma situación se produce si tenemos en cuenta el capítulo 7 (subvenciones) ya que a pesar de que el Ministerio de Ciencia e Innovación experimenta una reducción considerable del 20,2% para las subvenciones que podrá otorgar para la realización de proyectos de I+D+I durante el año 2010, el Ministerio de Industria tendrá un recorte mucho más considerable en su presupuesto para subvenciones en el año 2010, del 56%, debido a la reducción de las subvenciones en los programas relacionados con las TICs y a una, aunque menor, reducción del presupuesto para la participación en programas de espacio.

Ministerio	2009					Proy 2010				
	Capítulos 1 a 6	Capítulo 7	Capítulo 8	Total	% Total	Capítulos 1 a 6	Capítulo 7	Capítulo 8	Total	% Total
12 Asuntos Exteriores	7.733,69	0,00	0,00	7.733,69	0,1%	10.333,69	0,00	0,00	10.333,69	0,1%
13 Justicia	3.352,65	0,00	0,00	3.352,65	0,0%	30.610,00	0,00	0,00	30.610,00	0,3%
14 Defensa	308.757,57	0,00	330,74	309.088,31	3,2%	231.559,15	0,00	330,74	231.889,89	2,5%
15 Economía y Hacienda	12.686,54	0,00	35,88	12.722,42	0,1%	10.838,12	0,00	35,74	10.873,86	0,1%
16 Interior	2.583,10	0,00	0,00	2.583,10	0,0%	1.949,44	0,00	0,00	1.949,44	0,0%
17 Fomento	6.282,90	1.260,00	0,00	7.542,90	0,1%	6.382,90	985,00	0,00	7.367,90	0,1%
18 Educación, Política Social y Deporte	23.803,34	2.073,02	0,00	25.876,36	0,3%	23.405,63	120.894,67	0,00	144.300,30	1,6%
19 Trabajo e Inmigración	1.080,00	0,00	0,00	1.080,00	0,0%	1.080,00	0,00	0,00	1.080,00	0,0%
20 Industria, Turismo y Comercio	57.469,04	607.354,45	2.589.126,85	3.253.950,34	33,7%	48.617,34	267.613,47	2.438.562,40	2.754.793,21	30,2%
21 Ciencia e Innovación	1.493.566,36	1.581.403,56	2.842.727,95	5.917.697,87	61,2%	1.350.235,58	1.262.732,59	3.219.866,48	5.832.834,65	63,9%
22 Administraciones Públicas	38.456,89	0,00	0,00	38.456,89	0,4%	226,35	0,00	0,00	226,35	0,0%
23 Medio Ambiente, Rural y Marino	5.232,13	0,00	0,00	5.232,13	0,1%	4.232,13	0,00	0,00	4.232,13	0,0%
24 Cultura	1.100,00	0,00	0,00	1.100,00	0,0%	1.100,00	0,00	0,00	1.100,00	0,0%
25 Presidencia	15.773,11	0,00	24,05	15.797,16	0,2%	38.523,84	0,00	24,05	38.547,89	0,4%
26 Sanidad y Consumo	0,00	0,00	54.000,00	54.000,00	0,6%	0,00	0,00	54.000,00	54.000,00	0,6%
27 Vivienda	530,00	0,00	0,00	530,00	0,0%	540,60	0,00	0,00	540,60	0,0%
31 Gastos Diversos Ministerios	5.055,00	0,00	0,00	5.055,00	0,1%	4.224,56	0,00	0,00	4.224,56	0,0%

Elaboración propia a partir de Proyecto de Ley PGE 2010 ([www.meh.es](http://www.meh.es)). Cifras en miles de Euros

### Distribución del Capítulo 7 por tipo de entidad

Si bien el desglose por tipo de entidad no se puede analizar sin profundizar en su distribución particular<sup>8</sup>, como se puede observar en la Tabla adjunta, en valor absoluto, las familias e instituciones sin fines de lucro son las entidades más perjudicadas en la asignación de las diferentes partidas de gasto del capítulo 7 del Presupuesto del Programa 46 (primer lugar en reducción absoluta y tercer lugar, tras las Entidades Locales y el Exterior, en descenso porcentual) seguidas del Exterior y de las Empresas. El presupuesto de Capítulo 7 destinado a las Comunidades Autónomas y a las Entidades del Sector Público tiene una reducción considerablemente inferior al de las familias e instituciones sin fines de lucro y empresas (una reducción conjunta del 15% para los primeros frente a una reducción conjunta del 32% para los segundos).

Cap. 7 por Tipo de Agente	2009	P2010	Δ	
Entidades del Sector Público	549.630,30	464.308,28	-15,52%	-85.322,02
Comunidades Autónomas	526.917,39	455.019,66	-13,64%	-71.897,73
Entidades Locales	32.097,16	12.669,01	-60,53%	-19.428,15
Empresas Privadas	171.114,88	130.670,40	-23,64%	-40.444,48
Familias y otras instituciones sin fines de lucro	709.393,80	470.797,15	-33,63%	-238.596,65
Exterior	187.085,47	118.761,23	-36,52%	-68.324,24
<b>TOTAL</b>	<b>2.176.239,00</b>	<b>1.652.225,73</b>	<b>-24,08%</b>	<b>-524.013,27</b>

Elaboración propia a partir de Proyecto de Ley PGE 2010 ([www.meh.es](http://www.meh.es)). Cifras en miles de Euros

### La política presupuestaria en materia de Centros Tecnológicos

Desde el año 2007 los Presupuestos Generales del Estado vienen reduciendo su transparencia a la hora de identificar el presupuesto asignado a los programas de ayuda específicamente destinados a los Centros Tecnológicos. Esta falta de transparencia ha dado lugar a una gran incertidumbre en el conjunto de Centros Tecnológicos y por lo tanto una tremenda dificultad en

<sup>8</sup> Dentro del capítulo destinado a familias e instituciones sin fines de lucro se incluyen partidas como las destinadas a Becas, a la financiación de Acciones Estratégicas como la de Salud que se articulan a través del ISCIII pero que benefician a diferentes tipos de entidades, etc..



la planificación de sus actividades de I+D+I propia o estratégica. Es evidente el impacto que esta falta de transparencia y la volatilidad de los presupuestos anuales de dichos programas produce en la planificación y desarrollo de las líneas de investigación de los Centros Tecnológicos.

Un ejemplo de la falta de claridad necesaria para un análisis preciso de éstas políticas en los Presupuestos lo ofrece la Nota de Prensa publicada por el Ministerio de Ciencia e Innovación el 30 de Septiembre de 2009 en la que se dice "... el presupuesto del Ministerio de Ciencia e Innovación para 2010 garantiza:... la convocatoria de nuevos proyectos del Plan Nacional... A parques y centros tecnológicos por importe de 44 millones de euros (frente a 40 millones de euros en 2009, lo que supone un incremento de un 10%)". Ni el Proyecto de Ley refleja dicha partida de 44 millones de Euros con claridad, ni en la Nota de Prensa se explica en qué porcentaje dicha partida estará constituida por préstamos, ni se ofrece una orientación sobre en qué medida se distribuirá esa partida entre el apoyo a Parques Científicos y Tecnológicos y el apoyo a Centros Tecnológicos, instrumentos que cumplen papeles muy diferentes dentro del sistema español de ciencia y tecnología.

No es éste el lugar para destacar el importante papel de los Centros Tecnológicos en la mejora de la competitividad de la industria española, en el fomento de la innovación en la empresa y en general en el impulso de la I+D privada en España pero debemos analizar el presupuesto destinado a los mismos en un contexto en el que, precisamente, se requiere un mayor esfuerzo en políticas de apoyo a la innovación empresarial, desarrollo tecnológico y competitividad de la industria.

A pesar de la falta de información y con el ánimo de ofrecer alguna información acerca de la presencia de las políticas de apoyo a Centros Tecnológicos en los Presupuestos Generales del Estado nos referiremos a la única partida que se puede asegurar que será destinada a financiar los programas de apoyo a la I+D+I de los Centros Tecnológicos con ciertas garantías de no equivocarse: la partida 21.07.785 (transferencia de capital) correspondiente al Programa 467C. Dicha partida dispone en el proyecto de Ley de un presupuesto de 6.377.097 Euros. ***Independientemente del increíblemente reducido presupuesto de dicha partida (probablemente la más baja en la historia de los Presupuestos Generales del Estado en materia de Centros Tecnológicos), se trata de una cantidad que, según consta a Fedit, tan sólo permitirá financiar los gastos ya comprometidos del año anterior de manera que hará imposible la publicación de ninguna convocatoria nueva durante 2010.*** Adicionalmente ***supone una reducción de un 60% con respecto al presupuesto en capítulo 7 destinado el año 2009 a apoyar la actividad de los Centros Tecnológicos*** cuando este capítulo ha tenido una reducción en el programa de Investigación y Desarrollo Tecnológico Industrial ***de tan sólo un 12,7%***.

El gráfico siguiente compara la evolución presupuestaria del Programa de Gasto 46 y del conjunto de programas de apoyo a Centros Tecnológicos (excluyendo en ambos el capítulo 8).

**Variación acumulada del Presupuesto del Programa 46 Civil y de la financiación a programas de Centros Tecnológicos (excluidos capítulo 8)**

